



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 04 de agosto de 2021

EXPEDIENTE N°: 2021. 10294

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“POR EL CUAL SE CONCEDE AL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL LA FACULTAD PARA COBRAR LA MULTA PREVISTA EN EL ARTICULO 332 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE AQUELLOS ELECTORES QUE NO ACUDAN A VOTAR”**, presentado por el Senador Enrique Riera.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con modificaciones

- **Senador Víctor Ríos**
- **Senadora Georgia Arrua**
- **Senador Gilberto Antonio Apuril**
- **Senador Abel González**

Por el Rechazo

- **Senadora Desirée Masi**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 04 de agosto, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Víctor Ríos
Presidente de Comisión